Año I. | Alicante 20 de Diciembre de 1879. | Núm. 182

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. . . . 6 reales al mes. En los demás puntos. 20 id. trimestre. Fuera de España . . . 60 id. id Números sueltos, 4 cuartos.	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	Plaza de San Cristobal, núm. 2. La correspondencia política y literaria al Director **D. Rafael Sevila**, Barceló, 4, y la administrativa á **D. Jaime Fuster**.	Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas é en la de anuncios.

LA UNION DEMOCRATICA.

—

Sábado 20 de Diciembre de 1879.

LA ESCLAVITUD NEGRA.

—

II.

Portugal inicia esta degradante época de inqisitoriales tormentos, dedícase en 1440 al infernal comercio de sangre, valiéndose de intermediarios moros al princiaio y haciéndolo directamente mas tarde, con tal *éxito*, que en 1460 ya habia establecido un *bien surtido* mercado de *ébano vivo*; crece mas y mas la aficion á tan indigno como lucrativo negocio; fúndanse compañías mercantiles que solicitan y obtienen privilegios para importar negros, mediante el pago á la Corona de determinados derechos; empléanse aquellos, entre otros penosos trabajos, en los de fortificacion de la metrópoli y en las plantaciones de azúcar de las colonias de Fernando Pó, Príncipe, Annobon y Santo Tomás; inmensas son las ventajas que con esto se alcanzan, la prueba ha dado resultados satisfactorios; ¡oh! etiope sin ventura, tu suerte está echada, cuatrocientos años mas de horrible esclavitud te esperan, maldita la robustez de que te dotó naturaleza, si pudieras leer en el libro de tus futuros destinos, moririas de desesperacion y de tristeza; cuanto has sufrido hasta aqui no es mas que una débil muestra de lo mucho que te resta que padecer; prepárate al cruento sacrificio á que de nuevo te condena una menguada y falsa civilizacion; ha sonado la hora de los supremos dolores; Europa se dispone á arrebatar sus fabulosos tesoros á una parte del mundo, con los brazos que robara á otra; el inmortal Colon cruza ya la inmensidad de los mares en busca del deseado Cathay; si el ilustre navegante supiera que no ha de llegar al término de su peligroso viaje, que su marcha será interrumpida por estensas, ignotas vírgenes tierras que se opondrán á su paso, y que al revelar su existencia, se han de convertir en presa de aventureros desalmados é infierno de toda una raza, quizas torciendo el rumbo de sus carabelas se dirigiera otra vez á su punto de partida, para no tentar al demonio de la desenfrenada ambicion y evitar que desbordándose la sórdida avaricia cometiese los incalificables atentados contra la vida, la libertad y la dignidad del hombre, en que tanto abunda la epoca moderna para eterno baldon de Europa.

El cuerno de la abundancia ha surgido del fondo del Oceano; un pais de exhuberante vejetacion y de riquísimo subsuelo, se ofrece como enérgico atractivo ante los ojos de los habitantes del viejo continente; España toma posesion del Nuevo Mundo y en ella la confirma el Pontífice romano; comienza la *peregrinacion* á Occidente de los adoradores del Becerro de Oro; al soldado siguen el aventurero, el comerciante, el industrial, que marchan en pós de colosales fortunas de fácil y pronta realizacion: la fiebre de metales preciosos les devora, su aversion al trabajo, hace cruzar por su mente ideas diabólicas que ponen al momento en ejecucion, reducen al servilismo á los indígenas, les obligan á cultivar las tierras y extraer minerales tan sin compasion, que sucumben bajo el peso de las fatigas que sus flamantes amos les imponen y que su débil constitucion no puede soportar; decrece notablemente la poblacion cobriza á consecuencia del duro trato que recibe de sus insaciables conquistadores; escasean los brazos de suyo afeminados y poco diligentes de los indios, cuando la codicia se va escitando mas y mas en presencia de los tesoros desenterrados; en semejante conflicto, lejos de pensar en el empleo de sus propias fuerzas los indolentes españoles, recuerdan que la raza etiópica prestaba á sus vecinos los portugueses ventajosos servicios, se deciden á ulilizarlos, y para colmo de desdichas, viene en su ayuda el poderoso aliado Fray Bartolomé de las Casas, quien con una humanidad mal entendida y peor practicada, mientras á costa de continuados y laudables esfuerzos hace declarar al Papa Paulo III, que los pieles-rojas, aunque canibales en su mayor parte, son hombres y á Cárlos V que eran hombres libres, propone la sumision de los negros del Africa, recomienda su introduccion en las comarcas descubiertas y de este modo consigue que la religion sancione y el Estado autorize oficialmente la detestable institucion de la esclavitud de que quiso librar y libró á los aborígenes de América, despojando á las tribus negras mas civilizadas de todos los derechos humanos y trasplantándolas al otro lado del Atlántico para dar lugar á un abominable tráfico, qué, como dice Scherer, no tiene igual en la historia por lo cruel y degradante.

A principios del siglo XVI, llega el primer cargamento de negros á las costas americanas; su vigor, la facilidad con que soportaban el mortífero clima y las rudas fatigas á que eran destinados, y sobre todo, el abundante producto de su trabajo, pues el de cada individuo equivalía al de cuatro indios, hicieron comprender desde luego á los españoles, que habian encontrado cuanto buscaban; inagotables minas de oro en América, robustos y numerosos brazos para esplotarlas, en Africa; el éxito del primer ensayo no podia ser mas satisfactorio y, como consecuencia natural, se organiza por completo y en grande escala la trata; España funda en ella una fuente de recursos para el Estado, al par que la prosperidad de sus colonias; el proveerlas de esclavos, constituia un monopolio público de gran interés, cuyo ejercicio era unas veces objeto de especial merced y motivaba otras los llamados tratados de *asiento* con las demás naciones, mediante la celebracion de subastas; en 1511 el tribunal de Comercio de Sevilla, fija en 4000 el número de negros que anualmente debian importarse en Santo Domingo, Cuba, Puerto-Rico y Jamaica; en 1517, Cárlos V. concede por cuatro años este odioso privilegio á su favorito La-Bresa, que lo vende á los genoveses por 25000 ducados; espirado el término, se apoderan los portugueses de este tráfico inhumano, en el que fueron los primeros y más esperimentados mercaderes, suministrando por espacio de *ciento veinte años*, 4000 cabezas en cada uno, hasta que, emancipados de España en 1640, les cierra ésta sus puertas y pacta por siete años con la sociedad italiana de los Grilli, á la que sucede en 1701 la compañia francesa de Guinea, que en 1713 es sustituida por la inglesa del mar del Sur, que alcanzando ésta favorabilísimas concesiones de que abusó durante treinta y siete años, haciendo un contrabando enorme que provocó graves conflictos internacionales, y acabando por recibir de España la considerable indemnizacion de 100000 libras esterlinas y algunas ventajas mercantiles, por reducir á dos años los cuatro en que se prorogó el contrato en virtud de la paz de Aix-la-Chapelle, lo que nos demuestra, que eran muy cuantiosas las ganancias que se obtenian en el detestable comercio de séres humanos. Por último, dueña nuestra nacion por la paz del Pardo, de las islas de Fernando Póo y Aunobon, que constituian dos de los principales mercados de negros, se decide á proveerse de ellos por sí misma, y al efecto Cárlos IV asegura una prima de cuatro duros, por cada negro útil, á aquellos de sus súbditos que los importasen en barcos nacionales, no obstante lo cual, tuvo que desistir de sus propósitos ante la ruda competencia que le hacian otros pueblos más prácticos en esta criminal especulacion, como fueron los portugueses é ingleses.

LA COALICION DE LA DIGNIDAD.

Si; los periódicos liberales de Madrid tienen razon; el Sr. Romero Ortiz, eminente tribuno, orador irresistible y politido de gran talla, ha tenido la suerte de encontrar una frase tan gráfica y tan noble, que no puede menos de hacer fortuna y ser repetida por todos los ámbitos de nuestra digna España.

¡Periódicos aduladores de provincias! ¡incensarios de oficio! miopes desventurados, que no alcanzais á ver el grandioso horizonte en donde los nobles intereses y el decoro de España se desenvuelven, vosotros que habeis escrito esos menosprecios para hombres que tanto valen, vosotros que les habeis llamado revoltosos y perturbadores, leed ahora las firmas que autorizan esa pro-

testa solemne, y decidnos despues si echais de menos una significacion que represente alguna de nuestras poderosas clases; ¿quereis ver la grandeza de la tradicion y de la historia? Pues leed en ese respetable documento las firmas de los duques de Almodovar, de Fernan-Nuñez, de Veraguas, de Hornachuelos y del Valle, con las de los marqueses y condes de la Vega de Armijo, de Ahumada, de Almanzora, de Campo-Sagrado y Muros; ¿quéreis ver el brazo fuerte de reputados generales de ejército? Ahí teneis al veterano Marqués de Sierra-Bullones, al de Guad-el-Jelú, Marchesi y Cassola: ¿echais de menos á los políticos de gran renombre en toda Europa? Ved á Castelar y á Sagasta y á Romero Ortiz, Navarro y Rodrigo, Cuesta, Balaguer y tantos otros; deseais á los eminentes jurisconsultos? Pues fijad vuestra vista en Carvajal, Alonso Martinez, Martos, Capdepón y muchos mas: ¿qué nombre quereis presentar ante tantos ilustres nombres? ¡El de un soberbio! ¡el de un desventurado á quien la ambicion volvió en demente!

Vuestro mónstruo es un pigmeo.

¡Cánovas ha muerto ante «La coalicion de la dignidad.»

Hé aquí ahora el manifiesto que las minorías dirigen á sus electores:

LA PROTESTA DE LAS MINORÍAS.

Obligados por un suceso lamentable, que con sinceridad deploramos, á retirarnos temporalmente de la vida activa del Parlamento, tenemos el deber ineludible de exponer públicamente la triste causa y el objeto único de esta meditada resolucion.

Pendientes en ambas Cámaras de próximo y anhelado exámen asuntos de urgencia suma y de vital interés para la Península, y para las provincias ultramarinas; y profesando nosotros la arraigada creencia de que los legisladores no están en ningun caso autorizados para renunciar el mandato confiado á su inteligencia, á su celo y á su patriotismo, mientras puedan dignamente ejercerlo, bien se comprende que no habriamos decidido alejarnos de la tribuna, si la extraordinaria trascendencia del acuerdo no es-[illegible] clara y plenamente justificada por la [illegible] gravedad excepcional del motivo.

En efecto, lo que sucedió al comenzar la sesion memorable del último dia, 10, no tiene precedente en la larga y agitada historia de nuestras Córtes, ni han podido los taquígrafos describirlo con escrupulosa fidelidad. Jamás habia sido por ningun ministro responsable tan desconsideradamente menospreciada la majestad del Congreso; jamás se habia visto que, empeñado importante debate entre el jefe del gabinete y un señor diputado, volviese aquel de súbito la espalda al orador que con él reposadamente contendia, y saliese del augusto recinto con ademan desdeñoso y despreciativo, llevando en pos de sí al ministerio todo, y sin aguardar á que la presidencia del Congreso declarase terminado el incidente.

Los miembros de las oposiciones y otros que, sin haber pertenecido antes á ellas, sintieron herido su decoro y vulneradas sus prerogativas y desacatada la Representacion nacional, se reunieron en el acto para demandar enérgicamente satisfaccion inmediata del agravio; y conviniendo que no hay deliberacion posible allí donde no se guardan consideraciones recíprocas, ni urbanidad y cortesía, resolvieron unánimes ausentarse de sus escaños y no discutir con el actual ministerio, en tanto no reciban pública y solemnemente la mas cumplida reparacion.

Los individuos de las minorías del Senado, considerando que el Parlamento es uno solo, aunque esté dividido en dos Cuerpos, y que agravio inferido al uno lastima igualmente al otro, se apresuraron á manifestar á sus compañeros del Congreso que compartian sus sentimientos y se asociaban á sus propósitos, si bien los senadores del partido moderado, movidos por razones dignas de respeto, se reservan el derecho de seguir otra línea de conducta que estiman preferible para realizar la comun determinacion.

En vano se intentaria dar á esta actitud de considerable número de senadores y diputados, una significacion política de que carece y que está fuera por completo de nuestra intencion y de nuestro deseo. Si porque nos reunamos en tan supremas circunstancias y por causas tan poderosas, hombres de distintas opiniones y de procedencias diversas, se quiere suponer que formamos una coalicion, sea en buen hora; pero convengamos, para evitar interpretaciones erróneas ó maliciosas, que es y se la debe llamar la coalicion de la dignidad.

Inspirados en la prudencia, compañera inseparable de la razon, hemos agotado pacientemente todos los medios conciliatorios. Las gestiones practicadas con mesurada templanza, cerca de la presidencia del Congreso, para obtener explicaciones que sin humillar la autoridad de los consejeros de la Corona, dejasen á salvo los fueros y la respetabilidad del Parlamento, han sido por desgracia de todo punto ineficaces.

No tan solo se ha negado el ministerio á reconocer el fundamento de nuestra queja, sino que ha pretendido escudarse con un voto de confianza dado por la mayoria, y que viene á significar mas aunque reincidencia en la falta cometida, una nueva é irritante agresion.

En tal estado, creeríamos rebajar nuestra sagrada investidura de representantes del pais, si no permaneciésemos con voluntad firme é inquebrantable en la abstencion hasta alcanzar un ámplio desagravio.

La conciencia pública reconocerá que la responsabilidad de este conflicto debe pesar todo entera y exclusivamente sobre quien lo ha provocado con su altivez y lo ha mantenido con su obcecacion.

Madrid 17 de diciembre de 1879.»

Acosta.—Ahumada (marqués de).—Almagro.—Almanzora (marqués de).—Almodóvar del Rio (duque de).—Almodóvar del Valle (duque de).—Alonso Colmenares.—Alonso Martinez.—Angulo.—Apezteguia.—Argumosa.—Arias.—Armiñan.—Avila Ruano.—Baillo.—Balaguer.—Ballesteros.—Baselgas.—Becerra.—Bernal.—Camacho.—Campo-Sagrado (marqués de).—Capdepont.—Carreño.—Cassola.—Castelar.—Castellet.—Carvajal (D. José).—Chorot.—Cuesta (D. Justo Pelayo).—Daban.—Dávila.—Diaz (D. Mariano).—Dominguez Alfonso.—Echegaray.—Fernan-Nuñez (duque de)—Galdo.—Gallostra.—Gamazo.—Gambel.—García Ceña.—García San Miguel.—Gasset.—Gavin.—Gil Berges.—Gonzalez (D. Venancio).—Gonzalez de la Vega.—Gonzalez del Valle.—Gonzalez Fiori.—Gonzalez Marron.—Groizard (D. Alejandro).—Guad-el-Jelú (marqués de).—Hermida.—Herrando.—Hornachuelos (duque de).—Labra.—La Cadena.—La Orden.—Leon y Castillo.—Leon y Llerena.—Leon y Moncasi.—Linares.—Lopez Dominguez.—Maisonnave.—Maluquer.—Marquessi.—Martos.—Mazo.—Merelles.—Merino.—Moradillo.—Moral.—Moret.—Moreu.—Muñiz.—Muros (marqués de).—Navarro y Rodrigo.—Ochando.—Orozco.—Parra.—Patilla (conde de la).—Perez (D. Nicasio).—Portuondo.—[illegible] Ramirez Carmona.—Recio.—[illegible]—Reig (D. Eduardo).—Rey (D. [illegible]).—Rey (D. José).—Rey (D. Luis).—Rico.—[illegible] Rius y Taulet.—Rivera.—Romero Ortiz.—Rubio.—Saavedra Valgoma.—Sagasta.—Salamanca.—Sancho (D. Emilio).—Sangarren (baron de).—Sanz (D. Salustiano).—Sanz y Posse.—Sardoal (marqués de).—Sierra Bullones (marqués de).—Torres.—Vega de Armijo (marqués de la)—Veragua (duque de).—Villanueva.—Villarias.—Vinet.—Vivar.—Almina (conde de la), secretario del Senado.—Martinez (D. Cándido), secretario del Congreso.

El Sr. Albareda, diputado electo, no firma este documento, por no estar aprobada su acta ni haber jurado su cargo; pero está en un todo conforme con la conducta y actitud de sus amigos.

Anteanoche, en el interin la banda de la Beneficencia dejaba oir sus melodiosos acordes bajo los balcones del Consulado Francés, subieron á ofrecerle sus respetos y á felicitar al digno representante de la Francia en esta capital, por la comision de Socorros, los Sres. D. Juan Leach y D. Adolfo Faes, y por la prensa, los Sres. Corradi, Jover, Galdó, Herreros y Perez Aznar.

El Sr. Corradi, con la propia seguridad del que posee y domina el idioma de Chateaubriant, pronunció en francés el siguiente y bellísimo discurso que, traducido literalmente, dice así:

«Señor Cónsul.

»Los representantes de la prensa de Alicante y de la Junta de Socorros, tenemos el honor de dirigirnos á vos, representante de la Francia, para ofreceros el testimonio de nuestro reconocimiento á vuestra nacion, por su generosidad hácia los desgraciados de nuestro pais.

»Bien quisiéramos poseer toda la elocuencia necesaria para espresaros en vuestra hermosa lengua, nuestra admiracion por la Francia, esa nacion que propaga las grandes ideas y los grandes progresos en el mundo y que si es grande por esto, lo es mucho más por su generosidad.

»Pero si nuestra palabra es insuficiente, vuestra inteligencia, sabrá interpretar fielmente la sinceridad de nuestros sentimientos al deciros con todo el corazon ¡Viva la Francia! ¡Viva la España! Viva la fraternidad entre estas dos naciones que deben estar estrechamente unidas por los lazos del amor y de recíprocos intereses!»

A lo que el Sr. Cónsul, contestó:

«Lo que ha hecho Francia con los desgraciados de vuestro pais, no es nuevo ni estraño porque responde á sus sentimientos de constante amor á la humanidad y á la generosidad de su carácter.

»Pero en esta ocasion, yo quiero dejar consignado que España ha rivalizado en generosidad con mi pátria.

»Los rigores del invierno han sumido en la miseria á multitud de desventurados franceses, y Múrcia en cuyo favor disponia París sus socorros, ha querido compartir estos socorros con los pobres de Francia, apresurándose á pedirlo asi.

»Yo conmovido ante esa reciprocidad de nobles sentimientos, tengo que decir á mi vez: «Viva la España y la fraternidad de estas dos naciones hermanas.»

»Despues de esto, el Sr. D. Juan Leach leyó en voz alta el telégrama que para el Sr. Cónsul, habia recibido del comité de socorros de Orihuela y que dice asi:

«El Ayuntamiento y Junta de socorros de Orihuela, víctimas de la terrible inundacion de esta provincia de Alicante, felicitan al digno representante de la caritativa Francia y dirigen sus votos al cielo, rogando derrame sobre la misma sus beneficios y todo socorro á sus pobres.

El Presidente, *Matías Rebagliato*.»

Por último, y despues que el Sr. Cónsul con su galantería y amabilidad que tanto le distingue, nos invitó á que brindásemos por la fraternidad de Francia y de España: al despedirnos. el Sr. D. Nicasio Camilo Jover, con sentida frase y solemne acento, dijo:

«Me permito rogar al Sr. Cónsul en nombre de la prensa alicantina, se sirva trasmitir á la Francia la espresion del profundo reconocimiento que esperimentamos por el rasgo magnánimo que en pró de los españoles que sufren, están realizando en estos momentos nuestros queridos colegas de Paris y de todos los departamentos de la República.»

El Sr. Cónsul contestó que no dejaria de verificarlo.

* * *

Hé aquí la contestacion al telégrama que el Sr. Consul Francés ha dirigido á la Junta de socorros de Orihuela:

«Sr. D. Matías Rebagliato.

Orihuela.

Le doy las gracias por los votos que dirige á mi pais en su telégrama de ayer y le ruego sea mi intérprete para con el Ayuntamiento, la Junta de socorros y los pobres de esa ciudad que tan generosamente han propuesto dividir con sus hermanos de Francia los productos del festival organizado por la prensa de París.—*J. d' Istria*.»

El Graduador de ayer dice qua se trata de alquilar la finca que D. Antonio Más y Gil posee en la partida de Babel, para establecer en ella las oficinas de la Administracion económica, Fomento y demás dependencias del Estado.

Suponemos que el colega no habrá querido referirse á la finca que en dicha partida y bastante lejos de la ciudad tiene el señor Mas, y sí á la recientemente construida por dicho señor en la Esplanada.

De aplaudir es que se procure que todas las dependencias del Estado se instalen en un mismo edificio si se consigue alguna economia en las crecidas cantidades que hoy se pagan por alquileres; pero si el edificio de que se trata no reune las condiciones necesarias, dejemos las cosas como se encuentran.

Vamos á contar fielmente á nuestros lectores, una escena dialogada que ayer presenciamos en el elegante café Suizo de nuestra capital.

Dos jóvenes de simpático aspecto, distinguidos modales y franca fisonomía, estaban sentados al rededor de una mesa de mármol en donde acababan de tomar café; y como entretenimiento, pidieron un periódico al camarero que les servia.

Llegó el periódico; y uno de los jóvenes leyó en voz alta: *La Provincia*.

Al oir el otro jóven el título del diario, dijo á su compañero.

—Lee, Ernesto, lee un poquito *La Provincia*; me complacerás mucho, porque siempre que tomo café, siento necesidad de dormir.

El del periódico, no hizo alto en la sátira

de su camarada, y leyó en alta voz el artículo editorial que se titulaba: *¿Qué vá á pasar?*

Su interlocutor dormia ó fingía dar cabezadas; y advirtiéndolo el que leia, le dijo.

—¡Rafael! ¿te has dormido?

—Sí, chico, si; siempre que me leen ese periódico, me sucede lo mismo; pero mira, dormido y todo, te propongo una apuesta.

—¿Cuál?

—¿Qué es lo que has leido?

—El artículo de fondo que discurre sobre el acto de oposicion reciente de las minorías, y....

—Basta, basta; ¿discurre has dicho? Pues te apuesto una botella de curazao de Holanda, á que ese artículo no es de *La Provincia*.

—¿Pues de quién ha de ser, hombre?

—De cualquier periódico de Madrid; yo no puedo decirte en este momento, de qué periódico lo habrá tomado, pero conozco sus mañitas y desde ahora te digo que ese artículo es copiado.

—Pues oye, replicó el lector reflexionando, me parece que tienes razon; el artículo nada tiene de notable; ministerialismo puro y ciego, adulacion, incienso; pero aún así, me parece como á tí, que esto no es de *La Provincia*; estas son ideas muy generales; nada hay aquí que indique localidad, y luego ¡esta admiracion tan desdichada con que empieza el sexto párrafo! ¿á qué viene esta admiracion?.... Pues calla, calla; el primer suelto tampoco es suyo; habla de los acuerdos tomados por la Asociacion Sevillana de Amigos de los pobres, y toma todo el suelto sin decir de donde lo toma; y aquí al final, tambien hay otro suelto largo que trata de la negativa estupenda de Cánovas á que las bandas militares tocasen en la retreta de Madrid, y este largo suelto tampoco huele á *Provincia*.

—¿No te lo digo? ¡Si conoceré yo sus mañas! mientras haya periódicos en Madrid, *La Provincia* abundará en material.

—Sí, pero podríamos equivocarnos; suspendamos el juicio; vamos á la redaccion á manifestar francamente nuestras dudas; y si nos convencen de que no tenemos razon, diremos francamente que nos hemos equivocado.

—¡Quiá! Si conoceré yo sus mañitas!

Con que esto pasó.

Paseaban ayer por el contramuelle dos soldados jóvenes del regimiento del Rey, que segun pudimos juzgar por su acento eran hijos del hermoso suelo de la Andalucia baja, la tierra clásica del salero.

De pronto se pararon y preguntó el uno al otro.

—Oye, camará: ¿en qué ze pareze Cánovas á un viche de Miura?

—¡Toma! le contestó el otro; en que berréa cuando le zueltan los palos en er morrillo.

—Puz no es ezo, no.

—Puz ¿en qué ze pareze?

—En que en la mesmita hora de morir es cuando mas cornéa y jaze mas atrocidaes; en ezo ze pareze.

GACETILLAS.

Beneficio.—Nuestro paisano el Sr. D. José Izquierdo ha elegido para la funcion de su beneficio el gran drama trágico en cuatro actos del inmortal W. Shakespeare titulado *Otelo el moro de Venecia* y arreglado en verso por Don Francisco Luis de Retes, cuya sublime tragedia tendrá lugar esta noche en nuestro teatro Principal.

Aseguramos desde luego un completo lleno al Sr. Izquierdo, tanto por el buen gusto que ha tenido de escoger una de las mejores producciones de la escena, como por las vivas simpatías con que cuenta entre sus paisanos para salir complacido de su beneficio.

Así lo esperamos.

La fiesta de caridad.—Este es el título de un bonito folleto que se ha puesto á la venta en la Encuadernacion de D. Vicente Ledó, calle Mayor, y en la Imprenta de los Sres. Costa y Mira, calle de San Francisco, que comprende todas las revistas que publicaron los diarios de esta Capital de la funcion celebrada por distinguidos jóvenes de ambos sexos en la noche del 25 Noviembre último, en nuestro teatro Principal á beneficio de las víctimas de la inundacion y las poesías que se leyeron y cantaron.

El folleto, elegantemente impreso, se vende á dos reales ejemplar.

A los gustos delicados.—D. Antonio Orozco, dueño del acreditado establecimiento de Confitería y Pastelería, situado en la calle de los Angeles, núm. 16, esquina á la calle de las Almas, tiene el gusto de ofrecer á sus numerosos parroquianos, los mas esquisitos y superiores mazapanes de Toledo, turrones de los mejores que se confeccionan, infinidad de pastas de varias clases y gustos, con un variado surtido de repostería, además vinos y licores de las mas acreditadas fábricas á precios bastante arreglados como lo son la Manzanilla y Jeréz á 8 reales botella sin casco, aguardientes de Ojen del Mono y de Monovar, de la acreditada fábrica de Queremon Alfonso, único depósito en este establecimiento; tambien hay quesos de bola, Gruyer y Roquefort, aceitunas sevillanas de Manzanilla y de la Reina, salchichones de Vich y Génova y toda clase de embutidos, manteca de vaca legítima de Hamburgo y Asturias, pasas de Málaga, orejones é higos de Fraga.

Se reciben encargos de tortas, ramilletes y platos montados.

Agendas para 1880.—En la imprenta de este periódico, San Francisco 28, se han recibido Agendas de bufete y de la lavandera para el año 1880.

Tambien se ha recibido un bonito surtido de almanaques Americanos y de los llamados de la Risa, Tio Carcoma, de la Alegria, etc., encuadernados.

VARIEDADES.

INTERPELACION SOBRE POLÍTICA EXTERIOR.

—

DISCURSO

pronunciado por D. José de Carvajal en el Congreso de los Diputados, el dia 12 de Noviembre de 1879.

(Continuacion).

Nosotros, Sres. Diputados, tenemos en Africa como un elemento para nuestra accion templada, pacífica y diplomática, no solamente la diversidad de las razas que pueblan esa region, sino el elemento importantísimo de diferentes Repúblicas árabes que existen dentro de ese territorio, y aun de los Estados absolutos que, gobernados despóticamente, no se encuentran sin embargo bajo la accion de Muley-Hacen. La mayor parte de las tribus bereberes que pueblan las dos laderas ó vertientes del Atlas son tribus independientes. A las puertas mismas de Rabat y de Salé se hallan las cinco kábilas de los Zahires, que constituyen una confederacion libre situada cerca de aquellos hermosos bosques de preciosa maderas que se pudren y reproducen sin explotar, aunque estén de derecho abiertos á la especulacion española por el tratado de 1861. Aquí no existe ni el simbolismo de la soberanía de Muley-Hacen. Más al Suroeste, entre los rios Sus y Masa están las seis kábilas de los Stukas, dedicados al pastoreo, que no pagan contribuciones ni tributos, nombran sus propios gobernadores y reputan como acto espontáneo y voluntario el regalo que sin periodicidad suelen hacer al Cheriff; é inmediatamente despues viene en las orillas mismas del Guad-Masa la kábila de los Tifnikes, que se gobiernan independientemente por medio de una Asamblea de Santones y Marabuts congregados en la Mezquita.

Desde este punto hasta llegar á los linderos inciertos del Sahara se extiende una fertilísima region que ocupan pequeños Estados libres, en los cuales nunca ha ejercido soberanía el Sultan, ó por lo menos no la ha ejercido desde el año 1767, en que confesó en el tratado celebrado con Cárlos III que no se hallaban bajo su dominio aquellas dilatadas comarcas. Pues allí está una República compuesta de cinco grandes kábilas, los Ait-Bamarn, que se reunen para resolver sus diferencias junto á la torre que alzo nuestro paisano Diego de Herrera no lejos de la fuente de la Palmera enana, y que gozan de una especie de sistema representativo, supuesto que su Asamblea soberana está compuesta de 20 individuos libremente elegidos; é inmediatamente vienen los Estados de Sidi-Hussein, tambien cheriff ó santo, como que es descendiente de la anterior dinastía, que todavía tiene pretenciones al Imperio de Marruecos, que se presta á las exigencias del Sultan, pero que se levanta en armas para sostener sus derechos siempre que los considera violados. Sidi-Hussein es amigo de España y ha solicitado que se instalen en todas las costas de sus dominios, desde Aghi á Acasa, aquellos establecimientos de comercio que los españoles consideren necesarios; ha ofrecido, tambien lo sabe el Sr. Ministro de Estado, enviar sus hijos á educarse á Madrid y contribuir con armas, trabajo y dinero al establecimiento de aquellas industrias, no pidiendo en cambio otra cosa sino el envio de granos, que pagaria al contado, para aliviar al hambre que á la sazon sufrian sus vasallos, y la promesa de que una vez establecido en su territorio, España no ayudaria á Muley-Hacen para desposeerlo.

De modo que no estamos desprovistos de influencias naturales y legítimas en Marruecos, y que nuestra pretension de ejercer cuando menos un predominio moral en esa region, es una pretension justificada por nuestra tradicion, por nuestra historia, por nuestra situacion geográfica, hasta por las tendencias de aquel mismo pais, que bárbaro y todo, siente la atmósfera de la civilizacion de una manera confusa é indefinida, pero la siente al cabo, y sus habitantes, al respirar con ella perfumes desconocidos, tuercen hacia el Norte el atezado rostro y dirigen su vista á Europa, de donde han de venir los vientos alisios de su civilizacion. ¿Cuál es el primer pueblo que al mirar hácia Europa encuentra el marroquí? El pueblo español, confundido con él en la historia durante las dominaciones cartaginesas, romana y árabe, confundido despues y apartado por los grandes errores cometidos tanto por la dinastía austriaca como por la dinastía borbónica.

(*Se concluirá*).

SECCION LOCAL.

D. José María Lopez, Juez de primera instancia de la ciudad de Alicante y su partido.

Por el presente hago saber: Que á peticion de D. Salvador Perez Llácer, de este comercio y domicilio, y por auto de trece del actual, le declaré en estado de quiebra, mandando que así se anuncie por medio del presente, previniendo que nadie haga pagos ni entregue efectos á dicho quebrado verificándolo precisamente al depositario judicial D. Manuel Escalambre y Bas con apercibimiento de no tenerse por bien pagados ni entregados los que no se efectuasen á dicho depositario; y que las personas ó sociedades en cuyo poder existan pertenencias del quebrado las manifiesten por medio de notas entreguen al comisario D. Antonio Terol y Marhuenda, bajo pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y se convoca á los acreedores para la primera junta que tendrá lugar el dia catorce de Enero próximo, á las doce de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que haya lugar.

Dado en Alicante á 18 diciembre 1879.—José María Lopez.—Por mandado de S. S., Tomás Antonio Herrero.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy á las siete y media.—El drama trágico en cuatro actos y en verso, *Otelo el moro de Venecia*; y la zarzuela en un acto *Sonó la flauta*.

Entrada general, 3 reales.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

LINEA DE VAPORES PARA ARGELIA

DESDE LOS PUERTOS DE VALENCIA Y ALICANTE

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ORAN.

Salidas de Alicante directamente para Orán, todos los mártes y viernes, á las 4 de la tarde.

Salidas de Orán directas para Alicante, todos los mártes y viernes á las 4 de la tarde.

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ARGEL

Salidas de Alicante directamente para Argel, los dias 4, 14 y 24 á las tres de la tarde de cada mes.

Salidas de Argel para Alicante directamente á las tres de la tarde, los dias 7, 17 y 27 de cada mes.

SERVICIO REGULAR ENTRE ALICANTE Y VALENCIA CON ESCALA EN JÁBEA

Salidas de Alicante para Valencia, con escala en Jabea los dias 9, 19 y 29 á las diez de la noche de cada mes.

Salidas de Valencia para Argel, con escalas en Jábea, Altea y Alicante, los dias 2, 12 y 22 de cada mes, á las diez de la noche.

Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Dols.
» en Valencia, Sres. D. Juan Bautista Cariés y Cop.ª del Grao.
» en Jábea Sres. J. A. Bolufer é hijo.

MÁQUINAS Y APARATOS

PARA LA INDUSTRIA Y AGRICULTURA

BOMBAS

CENTRÍFUGAS DE THOMPSON.—Rotativas.—De palanca y volante, sencillas y de lujo, para habitaciones, jardines, parques, etc.—Para trasegar vinos.—Contra incendios.—Para letrinas.—Mangas de goma con esprial; id. id. sin espiral; id. de lona americana.—Grifos y desagües de hierro fundido para estanques.—Tubos de hierro galvanizado, etc.

HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS.

Azadones.—Azadones-pico.—Palas inglesas.—Palas americanas.—Palas para ca[illegible] [illegible]llos para estiércol.—Serruchos para podar.—Hachitas de mano.—Podones para [illegible]var.—Horqui-astil.—Podones con mango.—Escaleras plegadizas de ocho piés, y cuantas herramientas se desee[illegible]n para agricultura y jardineria.

MÁQUINAS AGRÍCOLAS.

Arados con vertedera de acero y cuchillo.—Arados con cama alta[illegible]a.—Arados de doble vertedera para plantar y cultivar patatas y maiz y abrir zanjas.—Arados con m[illegible]ánopla para arrancar patatas.—Arados de vertedera giratoria.—Desterronadoras.—Vinadores.—[illegible]-Escarificadores.—Sembradoras.—Segadoras.—Quebrantadores de granos.—Desgranadores de m[illegible]maiz.—Corta-raices y tubérculos,—Corta-pajas.—Guadañadoras.—Aventadoras.—Cribas para cl[illegible]asificar el trigo.—Trilladoras á vapor, malacate ó á mano.—Limpias para molinos.—Arrobador[illegible]s.—Malacates para uno ó más caballos.

MÁQUINAS PARA EL[illegible]BORAR VINO.

[illegible]

MÁQUINAS PARA ELABORAR ACEITES.

DESTILADORES

Aparatos de destilacion continua (sistema Egrot), pequeños y grandes; los primeros destilan de 400 á 1,600 litros en veinte y cuatro horas, y los segnndos de 2,000 á 100,000 en igual tiempo.

FRAGUAS Y FUELLES DE FRAGUA PORTÁTILES.

Máquinas-fuelles movidos por vapor, para la ventilacion de minas, pozos, fosos, etc.—Fraguas para esmaltadores.—Fraguas para químicos.—Aparatos para limpiar y mezclar los aceites.

Máquinas y aparatos para las fábricas de seda, hilo, lana y algodon.

MÁQUINAS-HERRAMIENTAS PARA EL TRABAJO MECÁNICO DE LA MADERA.

Para arsenales marítimos.—Maestranzas.—Talleres de ferro carriles.—Preparado de traviesas.—Constructores de máquinas.—Astilleros.—Esplotaciones mineras.—Esplotaciones de bosques.—Esplotaciones agrícolas.—Aserrado mecánico.—Cortado de hojas para chapear.—Fábricas de armas.—Objetos de ebanisteria.—Fábricas de pianos.—Fábricas de órganos y armóniums.—Desmenuzado de palos tintóreos.—Carpinteria de armar.—Carpinteria de taller.—Ebanisteria.—Fábrica de entarimados.—Fábricas de molduras.—Toneleria mecánica.—Fábricas de zuecos.—Fábricas de galochas.—Fábricas de hormas.—Talleres de fabricacion de coches.—Fábricas de ruedas.—Construccion de cajas y baules.—Fábricas de sillas.—Fabricacion de marcos.—Torneros, etc., etc.

MÁQUINAS DE VAPOR de 1 caballo 5000 rs.—2 id. 7000 rs.—3 id. 8500 rs.—4 id. 10000 rs.—5 id. 11500 rs.—6 id. 13000 rs.—8 id. 16000 rs.—10 id. 18500 rs.

Para precios, condiciones de venta y demás datos que se desen, dirigirse á D. Fernando Candial, calle de Jorge Juan, 35.—Alicante.

Jarabe tónico anti-nervioso

DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

PREPARADO POR

DON JOSÉ CÁRLOS BELLIDO.

Este delicado Jarabe, que se usa como higiénico y como medicinal, se emplea con feliz éxito, como tónico y estomacal y en general en todas las efecciones nerviosas.

Tambien se espenden en esta farmacia los Jarabes de Cidra, Limon, Fresa, Frambuesa, Grosela, Agraz, Goma, etc., á 4 reales botella.

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (ántes de las Barcas,) Alicante.

SERVICIO REGULAR

ENTRE ALICANTE, ALTEA JÁBEA Y ARGEL.

El magnífico Vapor de 11 millas de marcha

LUIS MARTINEZ

(BUENAVENTURA.)

Sale de ALICANTE para ARGEL con escalas en Altea y Jábea los dias 4, 14 y 24 de cada mes y de Altea y Jábea para Argel los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

CONSIGNATARIOS.—Alicante, D. Juan Mas Dols.—Altea, D. Juan Martinez y Comp.ª y Jábea, D. A. Bolufer é hijo.

Quincalla.

Maletas.	Corta plumas
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superiores	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujias.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
Cucharones.	Anteojos.
Navajas.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de **metal fino.**

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

Á LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. *(marca)*.—Grifos metal, todos números.
Estaño superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calla Mayor, 13, 15 y 17.



Gabinete Odontológico del Profesor dentista y subinspector del mismo ramo,

ANTONIO ESPUCH.

Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentaduras, desde un diente en adelante, sistema Anglo, Americano ó sea presion atmosférica.

Mendez-Nuñez, 5, principal, derecha, Alicante.

GRAN DEPÓSITO

PUNTAS DE PARIS

precio fábrica.

Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17.

A LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies
Cortafrios.	Formones
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuc llas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17 Alicante.